



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 NOV 1992

Expte. Nº 4.238/92

VISTO:

Este expediente y la presentación efectuada por el Instituto de Investigación y Difusión de las Culturas Negras "Ile Ase Osun Doyo"; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace conocer la realización del "Primer Congreso Internacional de Culturas Afro-Americanas", a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, del 7 al 11 de Setiembre de 1993, solicitando asimismo el auspicio de esta Casa de Estudios;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mediante resolución Nº 446-92, resolvió otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

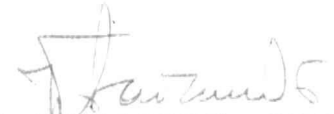
ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al PRIMER CONGRESO DE CULTURAS AFRO - AMERICANAS, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, del 7 al 11 de Setiembre de 1993 en los Salones del Hotel Panamericano, organizado por el Instituto de Investigación y Difusión de las Culturas Negras "Ile Ase Osun Doyo".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos.-



  
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

  
Dra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
a/c Secretaría Académica

RESOLUCION - R - Nº 587 - 92